



ACTA DE LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:38 horas del día **miércoles 30 de julio del año 2025**, reunidos en la sala de juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua, ubicado en la Avenida Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, de la Ciudad de Chihuahua, de conformidad con los artículos 1, 4 fracción II, 10, 11, 12, 13 y 18 fracciones VII y XIII del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua, y a fin de cumplir con los fines y obligaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua, la mayoría de los integrantes que conforman la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua, por lo que existe **quórum legal**, se procede a llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informes bimestrales de actividades al 28 de julio de 2025.
4. Avance presupuestal al 15 de julio de 2025, así como consideraciones y ajustes derivados en materia de ingresos y egresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Asuntos Generales.
6. Cierre.

En desahogo del **primer punto** del orden del día se procede al pase de lista por parte del Secretario técnico de la Junta Directiva el Ing. **Juan José Abdo Fierro**, compareciendo en la presente Junta Directiva la Lic. **Valentina Terrazas García** en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente del municipio de Chihuahua y Presidente de la Junta Directiva; Lic. **César Cantú Jacquez** en representación del Lic. Mario García Jiménez, Director de Desarrollo Humano y Educación y Secretario de la Junta Directiva; Lic. **Ilya Karina Aguirre Chávez** en representación de la Lic. Tania Teporaca Romero del Hierro, Directora del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física y Vocal de la





Junta Directiva; **Prof. Rolando García Candia** en representación del Lic. Leopoldo Mares Delgado, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial y Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Miguel Alonso Anchondo Mendoza** deportista destacado; **Lic. María Fernanda Castañeda Franco** en representación del regidor José Alfredo Navarrete Paz, Vocal de la Comisión del Deporte y Vocal de la Junta Directiva; **Regidor Adán Isaías Galicia Chaparro**, Presidente de la Comisión del Deporte y Vocal de la Junta Directiva; **Regidor Hugo González Muñiz** Secretario de la Comisión de Deporte y Vocal de la Junta Directiva y el de la voz **Ing. Juan José Abdo Fierro**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua y Secretario técnico de la Junta Directiva.

Se registra la asistencia de la mayoría de quienes integran la Junta Directiva, por lo que se confirma existe **quórum legal**, y los acuerdos que se tomen en esta **Tercera Sesión Ordinaria** son válidos.

En desahogo del **segundo punto**, aprobación del orden del día se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto, el contenido de este, con fundamento en los artículos 11 fracción V y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por unanimidad de los integrantes presentes.

- En desahogo del **tercer punto**; relativo al Informe **bimestral de Actividades al 28 de julio 2025, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte** comenta brevemente el Director sobre algunos proyectos insignia que se llevaron a cabo como:
 - La firma del Convenio con el Comité Olímpico Mexicano.
 - Creación e instalación de la Coordinación de Buenas Prácticas en el Deporte con la participación de más de 35 municipios del Estado.
 - 3ra. Cumbre de Ciudades Latinoamericanas para el deporte y desarrollo.
 - Firma del Convenio con INDEX.
 - Alianza con OPPO.

Se integra el **Ing. Rene Alberto Loya Moreno** en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Vocal de la Junta Directiva;



A continuación, cede el uso de la palabra a la Ing. **Beatriz Aurora Pompa Valencia** subdirectora de deporte adaptado e inclusivo, así como al Lic. **Jesús Hilario De la Rocha Reyes** subdirector de deporte popular y proyectos insignia, quienes explican a detalle los eventos y actividades de dichas subdirecciones.

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto, si están de acuerdo con el contenido de los informes bimestrales de Actividades al 15 de julio de 2025, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por unanimidad de los integrantes presentes.

Se agrega el documento integro, para que forme parte de la presente acta.

En desahogo del **cuarto punto**, relativo al **Avance presupuestal al 15 de julio de 2025, así como consideraciones y ajustes derivados en materia de ingresos y egresos del Instituto Municipal de Cultura Física**, comenta el Director el fundamento y propósito de dichos ajustes; cede el uso de la palabra a la **Lic. Sofia Portillo Amavisca** subdirectora administrativa quien explica de manera detallada los ingresos y egresos capítulo por capítulo e informa varios de los eventos efectuados en el año para la justificación del gasto del Instituto.

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto, la aprobación de los siguientes puntos, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua:

- La reducción de los ingresos provenientes de subsidios ordinarios, en virtud de una reestructuración presupuestal, mediante la cual se redirigieron recursos al Instituto Municipal de Pensiones por un monto de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- El avance presupuestal en cada una de sus etapas contables al 15 de julio de 2025, conforme a lo expuesto en la presentación adjunta.



- La ampliación de ingresos propios por la cantidad de \$1,212,877.64 (un millón doscientos doce mil ochocientos setenta y siete pesos 64/100 M.N.), en los términos que se muestran en la presentación anexa.

Asimismo, el Ing. Juan José Abdo Fierro manifiesta a la Junta Directiva, como máximo órgano de decisión dentro del Instituto, lo siguiente:

"Que con base en la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, publicada el 26 de diciembre de 2015, cuyo propósito es regular las prestaciones de seguridad social de los trabajadores al servicio del Municipio de Chihuahua y de los organismos descentralizados, se establece un marco normativo claro respecto a las aportaciones para el servicio médico."

En primer lugar, el artículo 76 de dicha ley establece la obligación de los derechohabientes de aportar al fondo para el servicio médico, obligación que aplica tanto a los organismos centralizados como a los descentralizados.

Asimismo, la misma ley dispone que el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones (IMPE) debe realizar revisiones periódicas de los gastos en servicios médicos y de las aportaciones realizadas, con el fin de ajustar el monto de dichas aportaciones al costo real del servicio.

Finalmente, el artículo 77 establece que el Municipio y los organismos descentralizados deberán retener las aportaciones correspondientes a los derechohabientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 76, y enterar su importe al Instituto dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la retención.

Derivado de lo anterior, se informa que se incrementaron en dos puntos porcentuales las aportaciones relativas a las prestaciones de seguridad social, en cumplimiento con la normativa referida."

Se aprueba el punto por unanimidad de los integrantes presentes.

Se agrega el documento integro, para que forme parte de la presente acta.

En desahogo del **quinto punto**, relativo a Asuntos Generales, pregunta el Secretario Técnico a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún otro asunto que tratar; solicita el uso de la voz el Ing. **René Alberto Loya Moreno**, quien menciona que el ajuste

4



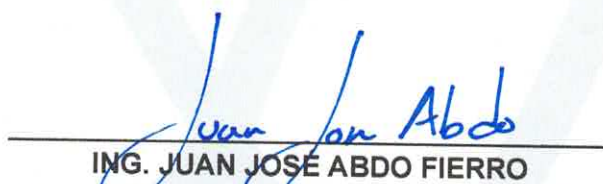


presupuestal aprobado representa una medida responsable y necesaria para continuar garantizando la calidad del servicio médico que brinda el Instituto Municipal de Pensiones, en cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social.

Posteriormente, se cede la palabra al **Profesor Rolando García**, quien agradece el apoyo del Director Juan Abdo para concretar la firma del convenio de colaboración con INDEX.

La presente hará las veces de la sesión ordinaria que se celebra de forma trimestral de conformidad con el Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua en virtud de que se aprueban los Informes financieros a cargo de la Subdirección Administrativa y las actividades bimestrales de ambas Subdirecciones y, por haberse celebrado dentro del trimestre posterior a la celebración de la sesión ordinaria anterior aún y cuando se convoca de forma extraordinaria.

Analizados y aprobados los puntos anteriores, siendo las 11:45 horas del día 30 de julio de 2025, se declara formalmente concluida esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva 2024-2027.

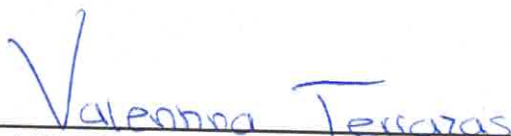

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA





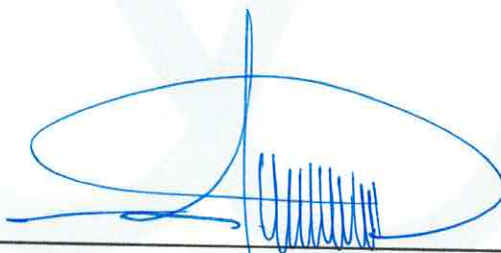




LIC. VALENTINA TERRAZAS GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.



LIC. CÉSAR CANTÚ JACQUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MARIO GARCÍA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN
Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA



LIC. ILYA KARINA AGUIRRE CHÁVEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO
DIRECTORA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y LA CULTURA
FÍSICA Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA





ING. RENE ALBERTO LOYA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

PROFESOR ROLANDO GARCÍA CANDIA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. LEOPOLDO MARES DELGADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

MIGUEL ALONSO ANCHONDO MENDOZA
DEPORTISTA DESTACADO
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA





REGIDOR ADÁN ISAÍAS GALICIA ANCHONDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

LIC. MARIA FERNANDA CASTAÑEDA FRANCO
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR JOSE ALFREDO NAVARRETE PAZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

REGIDOR HUGO GONZÁLEZ MUÑIZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

don Abdo



8